

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EL HUERTO CIA. LTDA. DE 29 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Ambato, a los 29 días del mes de marzo de 2019, todos los socios de la compañía EL HUERTO CIA. LTDA. se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.- EL HUERTO CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Ambato, con fecha 29 de marzo de 2019, se inicia desde las doce horas diecisiete minutos la Junta General Ordinaria de Socios, en las oficinas propias de la compañía ubicada en Av. 12 de Noviembre 09-55 y Tomás Sevilla.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIA.-

En calidad de Presidente de la Junta General ordinaria de Socios, preside Marco Antonio Hernández Andrade y actúa como secretaria la señorita María Cristina Hernández Albán.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
María Cristina Hernández Albán	\$ 1.400	\$ 1.400	1.400	\$ 1.400
Juan Pablo Hernández Albán	\$ 800	\$ 800	800	\$ 800
Marco Javier Hernández Albán	\$ 800	\$ 800	800	\$ 800
Marco Antonio Hernández Andrade	\$ 407.000	\$ 407.000	407.000	\$ 407.000
TOTAL	\$ 410.000	\$ 410.000	410.000	\$ 410.000

El socio Juan Pablo Hernández Albán quien es titular de 800 participaciones y por tanto del 0,1951% del capital social de la compañía, se incorpora a la Junta General Ordinaria de Socios 45 minutos después de iniciada la Junta General y por tanto participa con voz y voto en el conocimiento y discusión de los últimos dos puntos del orden del día, es decir del conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018 y de la retribución económica de los administradores.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS. -

El señor Presidente expresa que se convocó a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Ordinaria de EL HUERTO CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:



1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2018;
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.
5. Retribución económica de los administradores;

Los socios presentes hasta ese momento que representan el 99.8049% del capital social de la compañía aprueban dicho orden del día propuesto.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente más de la mitad del capital social de la compañía, puesto que se halla presente el 99.8049% del capital social, acogiéndose a lo que establece el artículo 116 de la Ley de Compañías, declara instalada esta Junta General Ordinaria en primera convocatoria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

A continuación se procede a elaborar un breve resumen de las propuestas y deliberaciones conforme el orden del día propuesto, para mayor detalle se puede acudir a la grabación de la Junta General que reposa junto al expediente de actas de junta general de socios.

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2018.-

La actual Gerente General de la compañía procede a dar lectura del informe de Gerencia sobre las actividades, los logros obtenidos en el ejercicio económico del año 2018 y de las políticas tomadas por la compañía, emitido por el señor Marco Hernández quien fue el Gerente General de la compañía en el ejercicio económico del año 2018. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por la mayoría del capital social presente hasta este momento, conforme al número de votos que se consigna a continuación. El señor Marco Hernández en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Compañías se abstiene de votar.

Votos a favor	2.200
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	407.000

6.2.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2018.-

Para la lectura del balance general de la compañía y su estado de resultados del ejercicio económico del año 2018, toma la palabra la señorita secretaria de la Junta General de Socios quien da lectura clara de los mismos, explica las dudas que los socios pudieran tener al respecto. Se analiza los datos del ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a

las normas NIFF. Concluida la lectura del balance y después de haberse hecho los análisis del caso, se procede a aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias con la mayoría del capital social presente hasta este momento, conforme al número de votos que se consigna a continuación. El señor Marco Hernández en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Compañías se abstiene de votar.

Votos a favor	2.200
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	407.000

6.3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2018.-

Toma la palabra la señorita María Cristina Hernández Albán y expone a los socios que el resultado del ejercicio económico del año 2018 ha arrojado una utilidad líquida de \$ 10,375.36 (diez mil trescientos setenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis centavos), la cual recomienda que se mantenga en las cuentas de la compañía para una futura recapitalización, bajar endeudamiento o reinversión, además es necesario que dispongamos de un capital de trabajo adicional para seguir incrementando nuestra participación en las representaciones internacionales. La moción es aprobada por el 99.8049% del capital social presente hasta este momento en la Junta General conforme al número de votos que se consigna a continuación.

Votos a favor	409.200
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.4.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.-

El Señor Marco Hernández pone en conocimiento de los socios el informe presentado por la auditoría externa. La señorita María Cristina Hernández Albán mociona su aprobación y luego de una pequeña deliberación, el informe de Auditoría Externa y sus recomendaciones son aprobados por la mayoría del capital social presente conforme al número de votos que se consigna a continuación. El señor Juan Pablo Hernández Albán titula de 800 participaciones y por tanto del 0,1951% del capital social de la compañía, se incorpora en medio del conocimiento y discusión de este punto y vota en contra, ya que para él, el informe de auditoría no tiene análisis financiero, no presenta la información real de la compañía.

Votos a favor	409.200
Votos en contra	800
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.5.- Retribución económica de los administradores.-

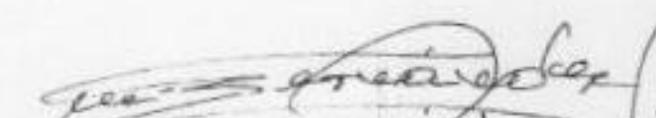
La señorita María Cristina Hernández Albán manifiesta que conforme lo establecido en el numeral 3 del artículo 231 de la Ley de Compañías es necesario que la Junta General de Socios establezca las retribuciones económicas que van a percibir la Gerente General y el Presidente. Por lo que el señor Marco Javier Hernández Albán propone los honorarios mensuales netos de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 3.000.00) para la Gerente General y recomienda que se mantenga para ella un bono de 1.1% sobre excedente de metas de ventas totales de la empresa y un bono del 1.3% sobre excedente de metas de ventas de la línea Corp. el cual será cancelado en el mes inmediatamente posterior a la finalización de cada trimestre, cuyo anexo se agrega en el expediente del acta de junta general, como retribución tanto de sus actividades como Gerente General como por las actividades comerciales que realiza. Y se propone la retribución económica de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 2.000) para el Presidente. Luego de una pequeña deliberación el 100% del capital social de la compañía acepta las mociones planteadas conforme al número de votos que se consigna a continuación.

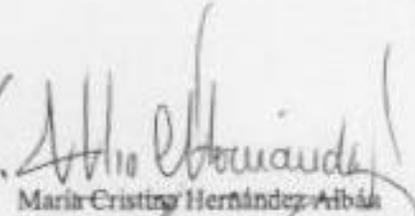
Votos a favor	410.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

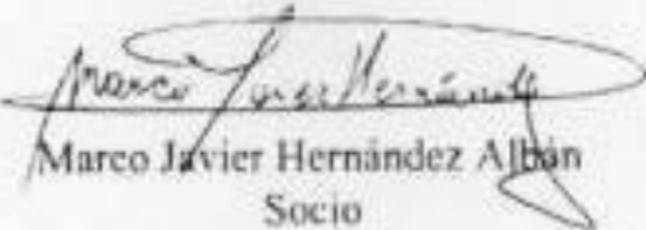
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el señor Marco Hernández Presidente da por concluida la Junta General Ordinaria de Socios, siendo las 15:09, concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Ordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. El Marco Antonio Hernández Andrade, Presidente de la Junta General - socio; María Cristina Hernández Albán secretaria de la Junta General - socia; Marco Javier Hernández Albán - socio; se deja expresa constancia que el socio Juan Pablo Hernández Albán se incorporó a la Junta General Ordinaria de Socios 45 minutos después de iniciada la Junta General y por tanto compareció, se pronunció, hizo uso de su derecho de voz y voto en el conocimiento y discusión de los últimos dos puntos del orden del día, de hecho votó en contra del conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018 y votó a favor de la retribución económica de los administradores, pero se negó a firmar el acta de junta general.

Ambato, 29 de marzo de 2019


Marco Antonio Hernández Andrade
Presidente de la Junta General - Socio


María Cristina Hernández Albán
Secretaria de la Junta General - Socia


Marco Javier Hernández Albán
Socio